

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Ciencia y
Tecnología**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

27 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muy buenos días a los diputados integrantes de las Comisiones de Administración Pública Local y de Ciencia y Tecnología de esta VI Legislatura.

Damos la bienvenida a los medios de comunicación y equipos de trabajo que nos acompañan, funcionarios, asistentes, bienvenidos todos.

Vamos a dar inicio a nuestra reunión de trabajo por lo cual me permito solicitar atentamente al diputado Edgar Borja Rangel, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que hoy en su calidad de Secretario para esta sesión, nos haga favor de dar lectura a la lista de asistencia y asimismo nos pueda informar del quórum de ley.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista.

Diputado Alejandro Piña Medina, presente.

El de la voz, Edgar Borja Rangel, presente.

Diputado Agustín Torres Pérez, presente.

Diputada Dinorah Pizano Osorio, presente.

Diputado Adrián Michel Espino, presente.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Federico Döring Casar, presente.

Diputada Ariadna Montiel Reyes, presente.

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, presente.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, presente.

Tenemos una asistencia de 12 diputadas y diputados. existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Compañeros, compañeras, con oportunidad estas Comisiones Unidas les hizo llegar la carpeta con la información necesaria para ser analizada y discutida respecto al asunto en cartera que nos convoca para esta sesión.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito también diputado Secretario pueda dar lectura al orden del día y pregunte a los diputados presentes si estamos en condiciones de aprobarla en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Iniciativas, puntos de acuerdos, proposiciones y proyectos que han sido turnados para su estudio.

3.1.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la Ley de Ciencia y Tecnología e

Innovación del Distrito Federal y se reforma y adiciona los Artículos 15 y 23 Sextus de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Les preguntaría a todos los presente si es de aprobar la orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Compañeros, compañeras, el asunto que hoy nos convoca está relacionado con el proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, así como la reforma correspondiente y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El proyecto que presentamos estas dictaminadoras versa en torno a la creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tendría atribuciones y facultades propias para impulsar actividades en estas materias dando como resultado un avance significativo en la infraestructura socioeconómica y plataformas tecnológicas de la Ciudad de México que brinden mayores oportunidades de crecimiento económico, social y educativo para los capitalinos.

Quiero comentarles que esta ley que da origen a la Secretaría, regularía algunas actividades como la optimización de infraestructura de redes que permitan el acceso a Internet para todos los habitantes de la ciudad, el fortalecimiento de los mecanismos para lograr la cobertura total y empleo eficiente del gobierno electrónico instalados, la modernización en los sistemas y procesos tecnológicos en materia de procuración de justicia, así como el fomento a la cultura total de economía digital y del conocimiento.

Considerando que el proyecto ha estado en su poder para su análisis previo y que además se han realizado las reuniones de trabajo pertinentes con sus asesores y secretarios técnicos para su revisión, quiero agregar que el dictamen que está en sus manos es producto del análisis de dichas reuniones y que integra observaciones propuestas por algunos varios de ustedes, mismas

que fortalecen las atribuciones, objetivos y fines de la Secretaría que estaría creándose a través de esta ley.

Diputado Secretario, si nos hace favor de leer el punto 3 de la orden del día y a su vez el numeral correspondiente, sometiéndolo a los comentarios respectivos en caso de que los hubiera, para proceder primeramente con la votación del dictamen en lo general y posteriormente para someterlo a votación en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 3 del orden del día: Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.

3.1.- Dictamen al Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Distrito Federal y se reforma y adiciona los artículos 15 y 23-Sexies de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

En acatamiento a lo señalado ya por el diputado Presidente, está a su consideración el dictamen en lo general. Si en este momento algún diputado presente quisiera tomar el uso de la palabra o hacer algún comentario del dictamen en lo general, con todo gusto para que lo pudiéramos ir anotando.

No habiendo comentarios a la propuesta de dictamen en lo general, procederemos a su votación en lo general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, Presidente, en lo general el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Enhorabuena por este nuevo dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Pasaríamos si usted me lo permite, señor Presidente, dado que ya se ha dado de su conocimiento el dictamen con anterioridad a someterlo a su consideración en particular. En caso de que algún diputado en algún punto en específico quisiera hacer algún comentario u observación para someterlo a votación en este proceso en lo particular, de ser el caso para poderlos incluir, este sería el momento en que lo podríamos realizar en lo particular.

¿Alguien quisiera hacer algún comentario en lo particular?

No habiendo los comentarios al dictamen en lo particular, procederemos a su votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando la mano para aprobar el dictamen en lo particular.

Aprobado el dictamen por unanimidad en lo particular, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario; gracias, diputados, diputadas compañeras.

Yo solicitaría que pudiéramos votarlo de manera nominal, dando el nombre de cada uno de los diputados presentes, iniciando de derecha a izquierda, dando su nombre y el sentido de su votación por favor.

Sí, solamente aclarando que la votación sería en lo general y en lo particular a su vez.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Döring, en pro.

Ariadna Montiel, a favor.

Rocío Sánchez, a favor.

Dinorah Pizano, a favor.

Edgar Borja, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Agustín Torres, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, a favor.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

Fernando Mercado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, preguntaríamos a las diputadas y diputados si desean enlistar algún asunto general en el punto cuarto del orden del día.

Si alguien quisiera hacer algún comentario, con todo gusto este sería el momento.

Adelante, diputada Dinorah Pizano.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Sólo para felicitar, para saludar esta iniciativa que en su momento encabezó el Jefe de Gobierno actual, el doctor Miguel Angel Mancera.

Consideramos en el grupo parlamentario del PRD que es prioritaria la inversión en materia de ciencia y tecnología, consideramos que estos temas son los que abonan al desarrollo integral de un país, de una ciudad; y felicitamos cómo fue conjuntado el dictamen, cómo fue generado, con el consenso de todos los aquí presentes, las Comisiones Unidas de Administración Pública y de Ciencia y Tecnología.

Sólo para saludar nuevamente esta propuesta que consideramos de progreso sobre todo para esta Ciudad Capital.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. ¿Alguien más que quisiera hacer uso?

Por favor, la diputada Ariadna Montiel.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias.

De antemano agradecer la disposición de los dos Presidentes de las Comisiones Unidas, el diputado Alejandro Piña y el diputado Edgar Borja, por que esta es una iniciativa que efectivamente el Jefe de Gobierno había planteado, que fue presentada por nosotros a la Asamblea Legislativa pero que nos da mucha esperanza en que la ciudad pueda trabajar en torno al desarrollo tecnológico, principalmente en el ámbito de la educación.

Me parece que desde la izquierda siempre hemos pugnado y materializado las políticas a favor de la educación y creemos que este tema de crear una Secretaría no es una estructura burocrática, no es un entramado gubernamental que no tenga sentido. Por el contrario, creo que hoy tenemos la obligación en la ciudad de acrecentar las redes de internet, que ha sido un tema fundamental en la propuesta del doctor Miguel Angel Mancera, hoy Jefe de Gobierno; y que vamos a hacer desde la Asamblea los diputados un ente de verificación de que lo que hoy estamos aprobando como un dictamen y que esperamos se apruebe en el Pleno, y estamos seguros que así va a ser porque

ha tenido el concurso de todas las fracciones parlamentarias esta iniciativa, pero sobre todo que tenga el presupuesto para poder operar.

En la iniciativa que se planteó es que la estructura con la que arranque la nueva Secretaría sea la estructura del Instituto actual de Ciencia y Tecnología y vamos a verificar que tenga el presupuesto necesario para arrancar.

Obviamente estará en manos del doctor René Drucker el establecer los programas y las políticas que la Secretaría desarrolle, y seguramente desde el Legislativo también haremos propuestas para que se pueda enriquecer el trabajo de la Secretaría.

Siempre he insistido que donde tenemos la intención de que la política pública avance debemos de poner el presupuesto, y justo ahora que estamos dando la discusión sobre el mismo debemos de poner especial atención a que este tema pues tenga el presupuesto para arrancar, como lo hemos planteado, a partir del INCYT.

De tal manera que los felicito, enhorabuena. Este tipo de decisiones creo que son las que revisten al Legislativo porque son decisiones fundamentales para la ciudad.

Así que nuevamente felicidades a quienes integramos esta Comisión y esperemos que pronto en Comisión de Gobierno podamos rápidamente subir el dictamen al Pleno para que ahora que inicia la administración, el nuevo gobierno, tengan los elementos necesarios para organizarse en la nueva Secretaría. Me dicen que mañana ya estaríamos subiendo el dictamen al Pleno, de tal manera que enhorabuena si antes que concluya esta semana tenemos una secretaría.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le cedería el micrófono al diputado Federico Döring por favor.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Simplemente celebrar también el dictamen, es un dictamen de un consenso monolítico, no ha tenido una sola reserva ni en lo particular y tiene el voto de todos los diputados y diputadas presentes.

Para el grupo de Acción Nacional también ha sido un tema prioritario la ciencia y tecnología. Habría que decir con toda claridad que el dictamen de referencia no sólo recoge la iniciativa que presentó el grupo parlamentario del PRD, sino también recoge el espíritu y la iniciativa que presentó Acción Nacional, no es un tema de paternidad partidista, es un tema de ciudadanía.

Pero también una reflexión, porque resulta paradójico, si bien en algún momento Acción Nacional subió un punto de acuerdo a tribuna para en su momento exhortar al Presidente Electo, Enrique Peña Nieto, a que siguiese el ejemplo del Jefe de Gobierno Electo, Miguel Ángel Mancera, y que hiciera de la ciencia y tecnología una secretaría en el ámbito federal, a la luz de la intervención de la diputada Ariadna Montiel resulta paradójico.

El Presidente Peña Nieto no hizo un énfasis en la campaña respecto de ciencia y tecnología, no comprometió el fortalecimiento político y administrativo de esta materia a través de la creación de la secretaría, pero sí mandó un presupuesto donde el mayor crecimiento era en ciencia y tecnología, más de 15 puntos porcentuales; y en cambio quien dijo que tenía mayor compromiso con la ciencia y tecnología, quien sí hace la transformación política y administrativa del Instituto para pasar a una secretaría, manda una reducción. Entonces, me parece que ahí hay inconsistencias entre lo que se dijo en campaña y lo que se hizo en los hechos. Pareciera que el Presidente Peña Nieto tiene todavía mayor compromiso con la ciencia y tecnología que el que se dijo que iba a haber en la ciudad.

Ojalá y la Asamblea tenga la estatura política no sólo de darle a la ciudad una secretaría sino de darle un presupuesto digno siguiendo el ejemplo de lo que ha hecho la Cámara de Diputados en el ámbito federal, donde sí ha fortalecido la ciencia y la tecnología.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado?

El diputado José Fernando Mercado, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Gracias, diputado.

Antes que nada, felicitar en el mismo sentido que lo han hecho mis compañeros que me antecedieron en la voz, el trabajo de estas Comisiones

Unidas para tener este dictamen, presentar este dictamen que recoge, porque lo sabemos, las diferentes opiniones de diversos grupos parlamentarios y nos permite por fin en la ciudad tener una política pública en materia de ciencia y tecnología integral.

Creo que es importante hacer un esfuerzo para que la política pública en materia de innovación tecnológica sea transversal, hay que considerar el desarrollo económico, hay que considerar el desarrollo social, hay que considerar el desarrollo sustentable como diferentes factores de la vida pública donde es necesaria la intervención directa de la innovación tecnológica y del desarrollo en ciencia y tecnología.

Coincido con los diputados Döring y la diputada Montiel, creo que va en el mismo sentido la importancia que tiene el presupuesto equiparado ahora con lo que requiere esta Secretaría, que va más allá de crear instituciones, sino impulsar que estas instituciones, que estos nuevos espacios en la administración tengan los recursos y tengan la capacidad de actuar y de incidir directamente en la vida de los capitalinos.

Creo que es muy importante, lo hemos visto los que integramos la Comisión de Cultura por ejemplo, una serie de legislaciones donde eran cuatro o cinco años sin presupuesto, entonces para qué queremos leyes que crean institutos, que crean monstruos burocráticos, que crean secretarías o que crean órganos colegiados, que como no tienen un solo peso no existen, no se han instalado y es letra muerta.

Esperemos que el destino de esta secretaría no sea solamente cambiarle de nombre al Instituto, sino que implique un cambio en la visión de la ciudad y en este sentido mucho mayor presupuesto que la Asamblea, que la Asamblea en ese sentido asuma su responsabilidad, que en estos días podamos darle más presupuesto en este sentido a la Secretaría, pero también su alcance, y que en ese sentido la relación con el desarrollo económico, la relación con el desarrollo sustentable, como una política integral con una visión de ciudad se pueda integrar en la práctica en las decisiones del Jefe de Gobierno.

De nuevo felicitarlos, diputado Piña, diputado Borja, por tan excelente dictamen y por generar tan buen consenso.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado José Fernando Guaida.

¿Algún diputado más que quisiera hacer algún comentario?

Por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Primero celebrar la creación de esta Secretaría, esta ley que busca promover la ciencia y tecnología en la Ciudad de México, una de las ciudades más importantes del mundo; sin embargo, como país somos de las naciones más rezagadas en materia de ciencia y tecnología de los países miembros de la OCDE, creo que es una contradicción y sin duda pues es parte del rezago que vive este país en todos los sentidos. En la medida que nosotros podamos desarrollar ciencia y tecnología, podemos acelerar nuestra economía, podemos obviamente tener un crecimiento como lo han tenido otros países, como Singapur, como Tailandia y muchos otros países que han tenido este impulso, este crecimiento y que sin duda han logrado revertir las condiciones de pobreza en la que estaban sumergidos.

Ojalá que este impulso que da la Ciudad sea suficiente para que podamos repuntar, podamos tener una mejor condición de competitividad a nivel global y que ponga esta Ciudad realmente a la vanguardia, como se ha planteado en muchos otros temas y que sin duda ha sido de esta manera, pero que en esta materia aunque ha habido esfuerzos, han sido esfuerzos mínimos que hoy día a través de la Secretaría esperamos pueda ser una gran caja de resonancia que nos dé la magnitud que esta Ciudad merece y necesita.

Esto va a ocurrir en la medida también que dejemos de ver la inversión, más bien en la medida que comencemos a ver como una inversión el dinero en la ciencia y tecnología y no como un gasto, regularmente lo vemos como un gasto y muchas veces los gobiernos definen no gastar o no asumir este tipo de gastos vistos de esta manera, porque se prefiere invertir el recurso en otras cosas.

Creo que en la medida que veamos que es una inversión y que en la medida que podamos invertir recurso a la ciencia y tecnología, vamos a tener por lo mismo procesos mucho más eficaces en materia de gobierno y sin duda también vamos a poder ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

Creo que es una gran oportunidad, creo que lo que hoy estamos haciendo aquí abona a que esta Ciudad pueda seguir siendo una ciudad progresista, una ciudad que avanza y sin duda nuevamente colocándonos a la vanguardia en este tipo de temas. Ojalá que esa disposición a nivel federal también abone a que haya una construcción mucho más apropiada en materia de ciencia y tecnología, que haya una mayor inversión y mayor posibilidad para toda la gente que está dedicada a ello, que represente una verdadera oportunidad de crecimiento y que sin duda pueda abonar a la mejor construcción de esta Ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Me gustaría también destacar que plasmamos hoy en este documento, en esta nueva ley la creación de esta nueva Secretaría, pero esta nueva Ley de Ciencia y Tecnología en el Distrito Federal tiene un marco jurídico adecuado para llevar a buen puerto la política pública de la ciencia y la tecnología en la Ciudad. Toda ciudad que se diga de vanguardia tiene que anteponer la ciencia y tecnología, tenemos casos de éxito como por ejemplo el mismo Corea donde desde hace 20, 30 años ellos invirtieron, decidieron no ser tan solo un país donde se producían cosas, donde se maquilaban, decidieron ser un país de innovación, decidieron ser un país donde patentaban y donde desarrollaban el talento científico y tecnológico de todos los coreanos, hoy en día es uno de los países más desarrollados de manera tecnológica y donde la gran mayoría de sus estudiantes de las áreas de ingeniería son ocupados por la misma industria floreciente desde los últimos 10 años a la fecha.

Quería hacer también una reflexión. Aunque los individuos humanos somos los únicos responsables del desarrollo científico, tecnológico e industrial, ningún individuo por sí solo puede modificar el curso de la historia. El hombre necesita de las instituciones sociales y políticas democráticas, mediante las cuales el individuo puede ejercer un cierto control sobre los efectos colectivos de las decisiones de cada uno.

Aún en estos tiempos algunas decisiones en el campo del desarrollo tecnológico y científico se han tomado en función de criterios ajenos a los principios del ente democrático. En la denominada pequeña ciencia, los científicos decidían por si mismo qué querían investigar.

Por otra parte en la denominada gran ciencia, los órganos directivos de las empresas o las instituciones públicas toman decisiones en función de los criterios económicos, de interés militar o de interés político. Los resultados de esas decisiones se pueden controlar indirectamente a través de los mecanismos del mercado o a través de los mecanismos del control del poder político y social.

Sin embargo en la medida en que aumenta el conocimiento, las implicaciones del desarrollo tecnológico deben también de aumentar la conciencia de la imperante necesidad de definir procedimientos específicos para la toma de decisiones en este campo y de superar en alto riesgo que supone seguir aplicando criterios inadecuados que hoy tanto daño le han hecho y causado a la humanidad.

Los problemas y fenómenos que han generado el desarrollo de la tecnología han sido muchos, pero en algunos otros casos son urgentes señalarlos, como es el caso de la globalización con sus respectivas implicaciones geográficas y culturales.

La desigualdad de las oportunidades en el desarrollo tecnológico entre los países ricos y pobres y por otra parte el que más ha causado estragos ha sido la alarmante degradación del medio ambiente donde aún no se han desarrollado tecnologías orientadas a restaurar las modificaciones perniciosas y en algunos casos de carácter irreversible y se ha seguido un camino conscientemente diseñado para mantener las modificaciones ambientales dentro de los límites razonables.

Tomando en cuenta pues que estos problemas son el presente del desarrollo tecnológico utilizando de manera irracional, es necesario emprender un esfuerzo por diseñar una ruta para el futuro de la ciencia y la tecnología que más debe convenir a nuestro país y a nuestra ciudad, buscando las debidas orientaciones sociales y políticas que nos permitan tomar las decisiones

correctas y que la ciencia y la tecnología tomen un cauce histórico en nuestra ciudad. Aún es posible partiendo desde esta conciencia global.

Hay una reflexión que me llamó mucho la atención de Miguel Angel Quintanilla y decía, *nunca en el pasado había tenido la humanidad tantas posibilidades de construir su futuro*. Y el día de hoy estamos ante un hecho inédito que seguramente el día de mañana ante el Pleno de esta VI Legislatura podemos dar cuenta y fe de una nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología que permita realmente convertir la Ciudad de Vanguardia y la Ciudad de Desarrollo Tecnológico que nos merecemos y que necesitamos aquí en la Capital de nuestro querido México.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, el comentario que no hay más temas adicionales que incluir en asuntos generales, por lo que le informo que se han agotado los asuntos en cartera para esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Siendo las 12 del día menos 3 minutos damos por finalizada esta sesión de trabajo.

Muchas gracias.

Solamente les pedimos a los diputados si permanecen para la rúbrica y la firma, por favor. Muchas gracias. Gracias a todos los presentes.

